

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental **"Un Día a la Vez. El camino de Graciela Brondino"**.-

## **FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés el documental *"Un Día a la Vez. El camino de Graciela Brondino"* dirigido y guionado por el santafesino Guido Ernesto Povolo, que contó con el apoyo de la Asociación Familiares de Víctimas de la Inseguridad

El 15 de octubre de 2021 se estrenó el documental de referencia en el auditorio del Museo Parque de la Constitución, en la Ciudad de Santa Fe.

Según la propia SINOPSIS de *"Un día a la vez. El camino de Graciela Brondino"* *es un documental que busca visibilizar el difícil sendero que transitan los familiares de víctimas de homicidios dolosos en la Ciudad de Santa Fe. En su recorrido, Graciela junto a otros integrantes de la Asociación Familiares de Víctimas de la Inseguridad Santa Fe, luchan por encontrar justicia y esclarecer los casos judiciales en memoria de sus seres queridos. Un largo camino que deja entrever una problemática que subyace en una de las ciudades más violentas de la Argentina.*

Tras más de 11 años de incansable e ineludible lucha, Graciela logró llevar a juicio a los responsables de la muerte de su hija, constituyendo además un antecedente importante en el ámbito jurisdiccional de la provincia de Santa Fe, porque a partir de su lucha pudo constituirse como querellante en una causa donde uno de los imputados era un menor.

La producción audiovisual es un conocimiento de la verdad, sobre los derechos que asisten a las víctimas, el ejercicio de los mismos y la búsqueda de Justicia, desde allí cuenta la historia de lucha y pedido de justicia de Graciela Brondino, mamá de Marianela, quien falleció el 3

de mayo de 2010 luego de sufrir un violento asalto el 28 de abril del mismo año.

El conocimiento que proporciona la verdad tiene que ir acompañado de reconocimiento a las víctimas. La verdad no se tiene que quedar en el círculo más íntimo de las víctimas, sino que tiene que ser reconocida oficial y públicamente, elevando así su validez al público y a la sociedad en su conjunto.

Como lo sostiene Barahona de Brito, el reconocimiento "devuelve a las víctimas a la sociedad, que reconoce su sufrimiento, proporcionándoles una forma de justicia distributiva o social, y proporcionando recursos no convencionales tales como la toma de conciencia social, la memoria colectiva, la solidaridad", la verdad pasa a convertirse en un ingrediente esencial del derecho a la reparación.

El documental indaga sobre el carácter humano, el comportamiento social y realiza una investigación sobre la manifestación pública de los santafesinos frente a los hechos de inseguridad y la creciente violencia social, siguiendo la línea de tiempo. Al tomar como eje del guion la historia de lucha de Graciela, intenta también ser superador para otras familias que aún no han logrado justicia, de que ello es posible.

Parafraseando a la propia Graciela, "*La lucha que no se gana es aquella que no se comienza*", ella ha hecho honor con su integridad, entereza y acción, a la promesa que hiciera a su hija de no descansar en la búsqueda de Justicia y lo logro con la condena de los responsables de la muerte de Marianela, hecho sucedido el 03 de mayo de 2010.

A la luz de los acontecimientos, donde vemos que la problemática de violencia e inseguridad, no solo persisten, sino que recrudecen día a

día, reconocer estas historias es importante, para mantener la memoria y actuar en consecuencia, promoviendo proyectos, políticas públicas efectivas y solicitando a la justicia se aboque a garantizar el cumplimiento de la ley.

Señor presidente por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Juan Martin**  
**Diputado Nacional**